

MOTOINDUSTRIA S.A.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

NOTA 1 - OPERACIONES

MOTOINDUSTRIA S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio principal es la ciudad de Durán, fue constituida el 3 febrero del 2011 y su actividad principal es la fabricación y ensamblaje de motocicletas en general; la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Cuarto Interine cantón Guayaquil, el 28 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de febrero del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de compañía mediante la resolución 08.GU.000.7613. Pesteriamente mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto Interino Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2011 la Compañía cambio su domicilio a la ciudad de Durán.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación del estado de situación financiera al inicio del período de NIIF

Mediante Resolución N° 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas al estado de situación al 31 de diciembre del 2013 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía.

b) Cambios en las políticas contables y su efecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 07.G.U.0005333 del 7 de Agosto del 2007, publicada en el Registro Oficial No. 17181 del 15 de Agosto del 2007, la cual establece, entre otros temas, que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

c) Juicios y estimaciones contables.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros.

d) Instrumentos financieros básicos

De acuerdo a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se define a un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado financiero son: a) depósitos a la vista en cuentas bancarias, y, b) cuentas de origen comercial por cobrar y pagar. La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Administración de la Compañía, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

- ACTIVOS FINANCIEROS

Bancos

Comprende depósitos a la vista de libre disponibilidad mantenidos en instituciones bancarias.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

También se incluyen: crédito tributario del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Las cuentas por cobrar no generan intereses y sus vencimientos son a corto plazo.

- PASIVOS FINANCIEROS

Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores no devengan intereses y se registran al valor presente de pago (costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva) y no a su valor nominal cuando los plazos de pago excedan los 90 días ya que se considera que el valor razonable y el valor nominal del pasivo podrían ser significativamente distintos.

Costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

e) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Activos fijos, neto

De acuerdo a lo establecido en la Sección 17, los activos fijos se miden a su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial menos su depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda para lo cual se aplicará el tratamiento contable establecido en la sección 27.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El activo fijo de la Compañía será registrado al costo histórico. Los costos en que se incurran por mantenimientos mayores, son reconocidos como activos fijos cuando estos cumplen con los requisitos definidos en la Sección 17. Estos activos son depreciados con cargo a resultados por el periodo restante de la vida útil del activo.

A partir del año 2013, y a propósito de la transición a las NIIF la Compañía adoptó las siguientes políticas respecto de este rubro:

- La depreciación se calculará usando el método de línea recta para asignar sus costos, neto de sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Valor residual
Instalaciones	20 años	5 %
Mobiliario de oficina y maquinaria 10 años	10 años	10,00 %
Vehículos	5 años	20,00 %
Equipos de computación	3 años -	33,33 %

- **Deterioro de** Un elemento de propiedades y equipos se da de baja de la contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluirán en la cuenta de resultados del periodo en que el activo se da de baja.

f) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

g) Provisiones

De acuerdo a la sección 21, las provisiones se reconocen cuando: a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentado en el estado de resultados.

h) Reconocimiento de ingresos

Según la Sección 23, Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la entidad.

La Compañía registra sus ingresos al momento de la facturación que es cuando transmite todos los riesgos y beneficios al cliente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Cajas		
Cajas Chicas Oficina	320	-
Total Cajas	320	
Bancos Nacionales		
Banco de Guayaquil	35,013	4,954
Banco del Pacifico	38,261	108,124
Total Bancos	73,274	113,078
Total de efectivo y equivalentes	73,594	113,078

La Compañía para el año 2013 creó un fondo de caja chica de US\$ 320 para sus gastos menores los cuales no superen el valor de \$ 50.

Al 31 de diciembre del 2013, representa valores disponibles en los Bancos del Pacifico S.A. y Guayaquil S.A.

NOTA 4 - CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Cientes y otros cuentas por cobrar, neto		
Cientes (1)	142.410	143.134
Cuentas por cobrar empleados	2.053	918
Otras cuentas por cobrar	-	4.014
Anticipos a Proveedores	28.088	38.412
Total cuentas por cobrar y otros cuentas por cobrar	172.551	186.478

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de motos lineales y tricimotos. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir una provisión de cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables.

NOTA 5 - IMPUESTOS CORRIENTES

5.1 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Activos del Impuesto Corriente		
Crédito Tributario IVA por adquisición	32.763	64.363
Crédito Tributario por retenciones de IVA	70.280	24.897
Crédito Tributario por retenciones de Impuesto a la Renta	26.199	6.962
Crédito Tributario ISD	70.251	24.806
Total Impuestos Activos (1)	199.493	121.030
Pasivos del Impuesto Corriente		
Retenciones en la Fuente IR por Pagar	2.956	1.648
Retenciones IVA por Pagar	3.716	1.305
Total Impuestos Pasivos (2)	6.672	2.953
Total Impuestos Activo(Pasivo) Neto	192.820	118.077

(1) Corresponden a créditos tributarios por IVA pagado en adquisiciones e importaciones, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta retenidos por los clientes, y crédito tributario por ISD por adquisición de materias primas pagadas a proveedores del exterior y que se encuentran dentro del listado emitido por el Comité de Política Tributaria vigentes para el año 2012 y 2013.

- (2) Corresponden a las retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas a proveedores pendientes de pago.

5.2 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida gravable, fue como sigue:

Utilidad Gravable	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Pérdida antes de Impuesto a la renta	<u>(341)</u>	<u>(252.438)</u>
Mas (menos) partidas de Conciliación:		
Gastos No Deducibles	131.860	-
Utilidad Gravable	<u>131.519</u>	<u>(252.438)</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>28.934</u>	-
Exoneración por Leyes Especiales	<u>(28.934)</u>	-
Impuesto a la Renta a Pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no registró un pasivo por impuesto a la renta, acogiéndose a lo dispuesto en el literal 2 del Art. 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) mediante el cual se otorga un incentivo tributario al exonerar del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o Cantón Guayaquil y dentro del sector económico considerado prioritario para el Estado, como es la Metalmecánica, actividad que desarrolla la Compañía. La Compañía a partir del año 2011, se acoge a lo descrito en dicho Código.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% (23% en el 2012) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% (13% en el 2012) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año y el saldo 22% (23% en el 2012) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento

previe caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación per el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plaze para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Inventarios			
Inventario de Materia Prima	(1)	362.414	323.861
Inventarios de Suministros y Repuestos		149.708	43.112
Inventarios de Productos Terminados	(2)	349.474	57.601
Importaciones en Tránsito	(3)	605.830	166.442
Total Inventarios e Importaciones en Tránsito		1.467.426	591.016

(1) Corresponde a las CKDS, importados para el ensamblaje de motos lineales y motofurgones para lo cual MOTOINDUSTRIAS S.A. se encuentra registrada como ensambladora de estos artículos en el Ministerio de Industrias y Productividad según Resolución No 13-103 con fecha 07 de mayo del 2013.

(2) Corresponden a motos lineales ensambladas, modelos TK 150-I, TK 150-7, TK 150-H por un monto de US\$ 231.319 y motofurgones TK 200 –M1 y TK 200 por un monto de US\$ 118.155.

(3) Corresponde a importaciones en tránsito de CKDS relacionados a los Sales Contract 4, 5,6,7,9 y 10 que serán liquidados en el primer trimestre del año 2014.

NOTA 7 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012	Tasa Anual Depreciación
Propiedad, Planta y Equipo			
Muebles y Enseres	4.123	4.123	10%
Maquinarias y equipos	67.296	67.296	10%
Equipos de computación y software	7.504	7.504	33%
Equipos de seguridad	1.667	1.667	10%
Instalaciones	6.287	6.287	10%
	86.877	86.877	
(Menos) Depreciación Acumulada	(20.778)	(8.902)	
Total Propiedad, Planta y Equipo	66.099	77.976	

El movimiento del costo y la depreciación acumulada es como sigue:

Costo:	2013	2012
Saldo al 1 de Enero	86.877	68.556
Adiciones, netas	-	18.321
Saldo Final	86.877	86.877

Depreciación Acumulada:	2013	2012
Saldo al 1 de Enero	(8.902)	-
Adiciones, netas	(11.876)	(8.902)
Saldo Final	(20.778)	(8.902)

NOTA 8 - PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar, neto			
Proveedores locales	(1)	54.035	17.856
Otras cuentas por pagar		5.432	189.156
Anticipos de clientes	(2)	81.117	9.898
Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar		140.585	216.910

- (1) Corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores locales que serán canceladas dentro del periodo corriente.
- (2) Corresponde a valores recibidos como anticipados del cliente Agropilares S.A. para la producción de Mototaxis que serán entregados en los meses de enero y febrero del 2014.

NOTA 9 - OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Obligaciones Financieras			
Banco de Guayaquil	(1)	447.705	-
Banco del Pacifico	(2)	343.097	829.279
Banco de Guayaquil (Cartas de Crédito)	(3)	779.458	-
Total Obligaciones Financieras		1.570.261	829.279
Menos porción corriente del pasivo L/P		1.492.026	486.173
Total Obligaciones Financieras Porción L/P		78.235	343.106

- 1) Corresponde a préstamos otorgado por el Banco de Guayaquil S.A., para capital de trabajo, como se describe a continuación:

Préstamo a Mutuo adquirido por US\$184,000 a una tasa de interés del 8% anual, a un año plazo cuyo vencimiento es el 16 de Agosto del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 139,167.

Préstamo a Mutuo adquirido por US\$158,538 a una tasa de interés del 8% anual, a un año plazo cuyo vencimiento es el 18 de Octubre del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 158,538.

Préstamo a Mutuo adquirido por US\$150,000 a una tasa de interés del 8% anual, a 2 años plazo cuyo vencimiento es el 20 de Octubre del 2015 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 150,000.

2) Corresponde a préstamos otorgado por el Banco del Pacifico, para capital de trabajo, como se describe a continuación:

Préstamo a Mutuo por US\$200,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 17 de febrero del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 27,164.

Préstamo a Mutuo por US\$165,000 a una tasa de interés del 9,78% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 01 de mayo del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 44,284.

Préstamo a Mutuo por US\$135,000 a una tasa de interés del 9,78% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 01 de junio del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 36,233.

Préstamo a Mutuo por US\$120,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 17 de agosto del 2014 con pagos cada 30 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 42,619.

Préstamo a Mutuo por US\$ 60,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 06 de octubre del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 31,447.

Préstamo a Mutuo por US\$ 37,870 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 08 de octubre del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 19,847.

Préstamo a Mutuo por US\$ 190,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 04 de noviembre del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 99,577.

Préstamo a Mutuo por US\$ 80,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 720 días plazo cuyo vencimiento es el 04 de diciembre del 2014 con pagos cada 90 días y presenta un saldo con corte el 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 41,926.

3) Corresponde a cartas de crédito otorgadas por el Banco de Guayaquil, para cancelación del 80% del valor FOB a proveedores del exterior al momento del embarque de los CKDS, como se describe a continuación:

Carta de Crédito No. GYEL051982-002 por US\$159,515.69 a 180 días plazo cuyo vencimiento es el 23 de Mayo del 2014 con un solo pago al vencimiento.

Carta de Crédito No. GYEL051929 por US\$190,922.45 a 180 días plazo cuyo vencimiento es el 13 de Marzo del 2014 con un solo pago al vencimiento.

Carta de Crédito No. GYEL051742-003 por US\$65,533.44 a 300 días plazo cuyo vencimiento es el 21 de Marzo del 2014 con un solo pago al vencimiento.

Carta de Crédito No. GYEL051742 por US\$283,232.00 a 300 días plazo cuyo vencimiento es el 19 de Febrero del 2014 con un solo pago al vencimiento.

Carta de Crédito No. GYEL051742-002 por US\$80,254.72 a 300 días plazo cuyo vencimiento es el 7 de Marzo del 2014 con un solo pago al vencimiento.

Es importante mencionar que en los pagarés firmados por la Gerencia General de Motoindustria S.A. y por el Sr. Carlos Garcia Fuentes, accionista de la compañía, con el Banco de Guayaquil S.A. no se especifica una tasa de interés nominal anual.

NOTA 10 - PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Pasivos Acumulados			
Beneficios Sociales	(1)	19.663	7.971
Intereses por Pagar	(2)	7.274	-
Total Pasivos Acumulados		26.937	7.971

(1) Corresponden a las provisiones por Remuneraciones Adicionales de Ley pendientes de pago al 31 diciembre del 2013.

(2) Corresponde a la provisión de intereses al 31 de diciembre del 2013 relacionados con las obligaciones financieras que mantiene la Compañía.

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la compañía tiene un capital autorizado de US\$ 25.000 y un capital social pagado que comprenden 12.500 acciones ordinarias de valor nominal

US\$1,00 cada una. Dividido entre sus accionistas 95% Carlos Eduardo García Fuentes y el 5% de Luis Alberto Salvador Albán.

NOTA 12 - APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los aportes acumulados ascienden a US\$702,793 respectivamente, que serán usados para futuras capitalizaciones.

NOTA 13 - RESULTADOS ACUMULADOS

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$ (470,381). El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para mejorar el normal desenvolvimiento de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

Durante el año 2013, la Compañía procedió a registrar \$(66,167) por ajustes de correcciones de años anteriores, situación que ocasionó que se incremente la pérdida del ejercicio año 2013 en dicho valor.

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

La ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

NOTA 14 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Metos Lineales	961.082	354.978
Motofurgones	112.094	308.458
Mototaxis	862.795	2.679
Repuestos	15.462	718
Total de Ingresos por Actividades Ordinarias	1.951.434	666.833

Los ingresos de actividades ordinarias son obtenidos por la venta de motos lineales, mototaxis y motofurgones los cuales son importados en partes (CKDs) y ensamblados localmente para su venta.

La Compañía ha vendido sus productos principalmente a compañías relacionadas, el cual representó un 53% del total de las ventas en el año 2013 (98% en el año 2012)

NOTA 15 - OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Otros Ingresos			
Promociones	(1)	102.060	12.128
Otros Servicios	(2)	245	13
Total Otros Ingresos		102.305	12.141

- 1) Los otros ingresos corresponden a servicios de promociones y publicidad de cada uno de los modelos de motos lineales que comercializa la compañía.
- 2) Corresponde a servicios de mantenimiento de motofurgones solicitados por Almacenes La Ganga RCA S.A.

NOTA 16 - COSTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Costo de Ventas		
Motofurgones	92.695	262.035
Motos Livales	816.027	313.714
Mototaxis	426.595	1.100
Total Costos de Ventas	1.335.317	576.848

NOTA 17 - GASTOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	31 de Diciembre del 2012
Gastos Operacionales		
Gastos Administrativos	499.289	286.484
Gastos de Ventas	59.462	7.404
Gastos Financieros	160.012	60.676
Total Gastos Operacionales	718.763	354.564

NOTA 18 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3'000.000.

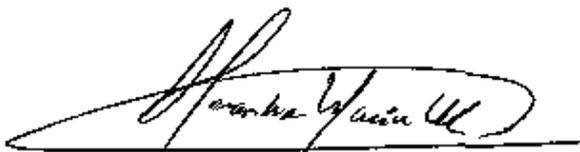
Informe Integral de Precios de Transfereocia:

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transfereencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$6'000.000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2013 y 2012, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de este informe (28 de Febrero del 2014), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.



C.P.A. Alexandra Marin
Ruc No.0915449672001
CONTADORA